



ACTA SEGUNDA DE EMISION DE FALLO Y ADJUDICACION DE CONTRATO
D/015-I/2026
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO ALDAMA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO., SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES Y REQUISITOS Y EN LA NOTIFICACIÓN QUE SE HIZO A TRAVÉS DEL ACTA PRIMERA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, Y LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN **SIMPLIFICADA NUM. D/015-I/2026**. EL ACTO LO PRESIDE EL ARQ. JOSÉ MANUEL MORALES MARTÍNEZ, DIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, PUBLICADO EL 8 DE OCTUBRE DEL 2024. EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, HACIÉNDOLES SABER A LOS ASISTENTES QUE PARA LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO DEL FALLO, SE HAN CONSIDERADO NO SOLO LOS MONTOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS SINO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS, DE ACUERDO A LOS FACTORES, CONDICIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 59, 64, 65, 66, Y 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

POR TANTO, CON APEGO A LAS ANTERIORES DISPOSICIONES SE DA A CONOCER EL FALLO INAPELABLE EN EL SENTIDO DE DECLARAR **DESIERTO** YA QUE NINGUNA DE LAS PROPUESTAS RESULTA CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE Y, EN CONSECUENCIA, NO SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO ALDAMA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.**

UNA VEZ QUE HA SIDO LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE FIRMA POR AQUELLAS PERSONAS QUE ASÍ MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN ESTE SENTIDO.

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARQ. JOSÉ MANUEL MORALES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

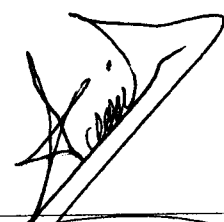
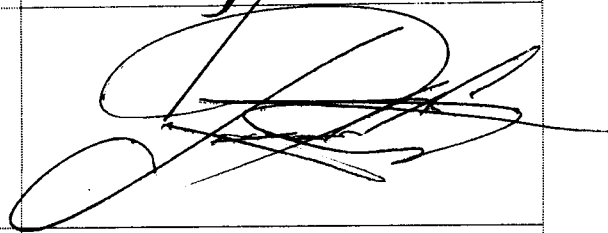


ACTA SEGUNDA DE EMISION DE FALLO Y ADJUDICACION DE CONTRATO
D/015-I/2026
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MERCADO ALDAMA EN EL MUNICIPIO DE
LEÓN, GTO.

POR LOS CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA

FIRMA

ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA GRK, S.A. DE C.V.	
INMOBILIARIA DIMARJ, S.A. DE C.V.	